PROCEDIMIENTO CAMBIO DE ESTRATO

Los usuarios interesados en cambiar el estrato del inmueble donde se encuentra instalado el servicio de gas combustible por redes deben cumplir los siguientes requisitos:

• Presentar solicitud escrita ante C&DGAS SAS ESP, la cual deberá estar firmada por el propietario del inmueble.

• Deberá anexar los siguientes documentos: Certificado de estrato o la Resolución por la cual se modificó el estrato, la suscripción y copia de la alguna factura.

• Se generará respuesta en un lapso no mayor a quince (15) días hábiles.